

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 42-2016 y Acuerdo Ministerial Número 24-2016**. Correspondiente del 04 de enero al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000048**

**Actividades realizadas:**

1. Gestión interinstitucional para abrir un espacio de participación en los sobrevuelos previos, durante y posteriores a la temporada de incendios forestales, útiles para determinar amenazas potenciales sobre los elementos meta de conservación dentro y fuera de los límites del PANAT.
2. Participación en reuniones para definir la planificación y estrategias a seguir durante la implementación del Plan de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.
3. Asesoría en la planificación anual de los departamentos que componen la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal.
4. Elaboración y presentación del Plan Operativo Anual del Parque Nacional Tikal 2016 y asesoría en la elaboración del Plan de Compras.
5. Elaboración y presentación Plan Operativo Anual del PANAT 2016, ante la Dirección Técnica del CONAP, con base en los lineamientos establecidos en el documento "*Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación, y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP. Documento de Políticas y Normativos 1 (1-2012)*".
6. Asesorías y opiniones técnicas ante solicitudes providenciadas.
7. Apoyo en seguimiento a la inscripción del área de "cuchilla" del Parque Nacional Tikal en el registro de bienes del estado.

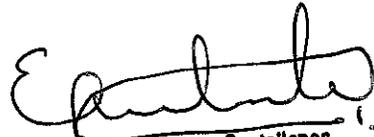
**Resultados obtenidos:**

1. Fue posible obtener un espacio de participación en los sobrevuelos que realiza la Agencia Lighthawk. Esto fue gracias al apoyo de la Wildlife Conservation Society (WCS-Petén) en coordinación con el CONAP y la Fuerza Aérea Guatemalteca.
2. Con base en el Plan de Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales implementado por la Unidad de Dasonomía del PANAT, con el apoyo de la Asesoría

Técnica, la Unidad de Relaciones Comunitarias y Unidad de Biología, se acordó fortalecer ciertas áreas a partir de la identificación de algunas debilidades relacionadas con la distribución y manejo de personal, dotación y gestión de equipos especializados, manejo de raciones, entre otros que optimizarán los procesos de prevención, respuesta y mitigación.

3. Fueron revisadas al 100% las propuestas de investigación, conservación de los siete departamentos que componen la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal, habiendo algunas observaciones emitidas que fueron atendidas por los asesores de cada departamento.
4. Fue elaborado al 100% y presentado a la Administración del PANAT, el Plan Operativo Anual 2016, junto con el Plan de Compras para el año en Curso.
5. Fue elaborado al 100% y presentado a la Dirección Técnica del CONAP, el POA 2016 del Parque Nacional Tikal. Lo anterior con base en los lineamientos establecidos en el documento "*Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación, y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP. Documento de Políticas y Normativos 1 (1-2012)*", según los requerimientos del CONAP.
6. Se brindó asesoría técnica en temas diversos en respuesta a solicitudes providenciadas: Políticas Culturales, Deportivas y recreativas 2015-2034; carta de aval para realizar flotaciones y tamizado en la superficie de la carretera entre Tikal y Uaxactún; y filmaciones promocionales por parte de Masai Media de Chile.
7. La gestión de los documentos solicitados mediante providencia, necesarios para concluir la inscripción del área de "cuchilla" del Parque Nacional Tikal, fueron remitidos a la Dirección Técnica del IDAEH por medio de la Administración del PANAT. Con ello es posible darle seguimiento a su inscripción en el registro de bienes del Estado. Gestión concluida al 100%.

  
**JOSE LEONEL ZIESE ALTÁN**

  
**VO.BO. Lic. Einar Antonio Tun Castellanos**  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural